

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6077 CA NA NEGRETA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGGEVE PITIUSAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de "CA NA NEGRETA, S.A." celebrada el día 30 de junio de 2018 aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad "AGGEVE PITIUSAS, S.L." por parte de "CA NA NEGRETA, S.A." y transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente "CA NA NEGRETA, S.A." que adquiere, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles

Sant Antoni de Portmany y Santa Eulalia del Río,, 2 de julio de 2018.- Los Administradores solidarios de las sociedades "CA NA NEGRETA, S.A." y "AGGEVE PITIUSAS, S.L.", Andrés Moreno Torres y Andrés Moreno Riera.

ID: A180046260-1